

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref. EJECUTIVO H.RAD.6462
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO : LEIDY JOHANA CIFUENTES VERA

Los anteriores documentos procedentes de la Oficina de Instrumentos Públicos agréguese al proceso para que surta los fines legales consiguientes y póngase en conocimiento de la parte ejecutante remitiéndolos por correo electrónico.

NOTIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO

mlo.